



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL - PROVINCIAL

**PROVINCIA DE COTABAMBAS
2019 AL 2022**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

“PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBERTARIO”

PROVINCIA : COTABAMBAS
DEPARTAMENTO : APURIMAC

Tambobamba, Junio del 2018



CONTENIDO

A. RESUMEN EJECUTIVO

B. BASE LEGAL

C. CONTENIDOS DEL PLAN DE GOBIERNO

IDEARIO DEL PARTIDO POLITICO.

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD POR DIMENSIONES

I. EJE DE DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y SALUD

- a) *Educación y cultura*
- b) *Índice de pobreza y desarrollo humano*
- c) *Salud:*
- d) *Vivienda y saneamiento básico*
- e) *Deporte y recreación*
- f) *Inseguridad ciudadana*

II. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

- a) *Agricultura y actividades pecuarias*
- b) *Turismo; recursos turísticos*

IV. EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL

- a) *Dimensión territorial y ambiental*
- b) *Ambiental*
- c) *Contaminación de suelos*

V. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

- a) *Dimensión institucional.*

VI.- PROBLEMAS

6.1 Sociales, Educativos y Culturales

- a) *Educación*
- b) *Salud*
- c) *Vivienda y saneamiento básico*
- d) *Deporte*
- e) *Seguridad ciudadana*

6.2 Dimensión económica local

6.3 Dimensión territorial – ambiental

6.4 Dimensión institucional y gobernabilidad

III.- PROPUESTAS POR EJES O DIMENSIONES

3.1 Dimensión social y cultural



3.2 Dimensión económica local

3.3 Dimensión territorial – ambiental

3.4 Dimensión institucional y gobernabilidad

IV.- METAS PROPUESTAS POR EL PLAN.

4.1 Dimensión social y cultural

4.2 Dimensión económica local

4.3 Dimensión territorial – ambiental

4.4 Dimensión institucional y gobernabilidad



A.- RESUMEN EJECUTIVO.

El presente plan de gobierno del partido político “Perú libertario” de la municipalidad provincial de Cotabambas, se presenta dentro del marco de la resolución N° 0082-2018-JNE, basado en un enfoque de desarrollo, proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; para ello, el contenido del plan está estructurado por ejes temáticos estratégicos orientados al desarrollo de los derechos fundamentales y dignidad de las personas, en base al diagnóstico realizado de la información recopilada en diferentes ámbitos de la provincia y de las gestiones municipales que intentaron dar solución a este problema, además de ello también se tomaron en cuenta los testimonios de los vecinos de la provincia de Cotabambas, quienes son directamente los que en carne propia experimentan la falta de atención, oportunidades de acceso a los servicios, Este plan se sustenta en indicadores que establecen las brechas para llegar a satisfacer total o parcialmente las necesidades más prioritarias de los pobladores de la provincia de Cotabambas, y factores que afectan los derechos fundamentales de los ciudadanos en el ámbito provincial, las propuestas concertadas y ejecutadas serán la clave para la solución a la problemática identificada.

Este plan de gobierno plantea apoyar decididamente el eje de desarrollo económico local en la agricultura, fortalecimiento de capacidades mediante cadenas productivas diversificadas, lo cual generará oportunidades de crecimiento y desarrollo en el común de los pobladores en las comunidades y los emprendedores quienes directamente son los que se ven afectados por la falta de atención en estos aspectos, los servicios básicos, nutrición, educación, salud deporte y cultura son algunas de las problemáticas a las que se darán solución, así mismo se la futura gestión municipal, buscará el desarrollo integral del niño a través de un manejo eficiente de programas relacionados con la nutrición, lo cual nos permitirá cerrar brechas en las necesidades a atender enfocados sobre todo en la educación, el transporte, saneamiento básico y medio ambiente.

Respecto a la integración territorial la provincia de Cotabambas ha ido avanzando a paso lento mediante la construcción de caminos vecinales que interconectan a la capital con



los diferentes distritos, centros poblados, comunidades y anexos, esta interconexión a través del tiempo intento solucionar el problema económico, tratando de potencializarlo en alguna medida fue logrando dicho objetivo, pero si todo ello no está relacionado al fortalecimiento y promoción de los logros y las capacidades productivas, no sirve de mucho.

El tema ambiental será uno de los componentes a desarrollar en la futura gestión, dándole importancia a la reforestación de planta arbustivas y coníferas, fortalecimiento de capacidades en el uso de suelos agrícolas enfocando todo ello en el desarrollo de proyectos productivos orgánicos, así mismo generando conciencia en el uso del agua en el riego y en consumo del hogar.

En la dimensión institucional y gobernabilidad, se buscara promover y recuperar los valores éticos que permitan servir de forma amigable al ciudadano común, generando confianza mediante la publicación de los diferentes procesos de adquisición de bienes y servicios en un portal web institucional y en cada área, consignando las cotizaciones de estos bienes y servicios con precios estándares de los materiales más incidentes en los proyectos que ejecutará es gobierno local, lo cual no permitirá la sobrevaloración de bienes y servicios por parte de los proveedores, concertando todo ello antes de la ejecución física de los proyectos con los pobladores directamente beneficiados.

Consideramos que la participación, concertación y vigilancia de las personas naturales y las organizaciones sociales de base con la participación ciudadana deben ser un pilar y aliado importante para la fiscalización de los recursos logrando así una gobernabilidad eficiente y transparente de la entidad municipal.



B.- BASE LEGAL

- *Constitución política del Perú-1993*
- *Políticas de estado del acuerdo nacional*
- *Ley orgánica de municipalidades n° 27972, publicada el 27 de mayo del 2003.*
- *Ley orgánica del JNE N° 26486.*
- *D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el plan bicentenario – el Perú hacia el 2021.*
- *resolución N° 0082-2018-JNE*

C.- CONTENIDOS DEL PLAN DE GOBIERNO

IDEARIO DEL PARTIDO POLITICO PERU LIBERTARIO.

El partido político nacional “Perú Libertario” nace un 15 de febrero de 2012 cuando un equipo de ciudadanos liderados por el Dr. Vladimir Cerrón Rojas, ante el clamor popular de desarrollar nuestro distrito, provincia y región y el requerimiento de la sociedad civil; deciden incursionar en la vida política nacional preocupados por su desarrollo. Para el presente proceso electoral, nuestra agrupación política en la provincia de Cotabambas, está representado por el Ing. Zootecnista, Dante Contreras Gayoso, candidato, preparado, capacitado, con experiencia en gestión municipal y calificado para ocupar el sillón municipal de nuestra provincia; hombre del pueblo con alta sensibilidad humana, humilde profesional responsable, identificado con las necesidades de las mayorías, de la provincia en su conjunto. Nuestra organización tiene como capital social cualidades personales sanas de quienes participan en la organización política basadas en el ejemplo de hombres de lucha, han contribuido a la justicia social en la región.

Con el fin de efectuar un gobierno municipal serio, honesto, responsable, productivo, concertador, procedemos a desarrollar nuestro plan de gobierno, que será tomado como guía para dirigir los destinos de nuestra provincia.



Principios y valores:

Principios:

Participación: mediante la práctica de la descentralización, con todas las fuerzas vivas de la región Apurímac y la búsqueda de la reivindicación social, sin discriminación de clase social, económica, credo, raza y género.

Justicia social: está enfocado a la atención de las necesidades de los pobladores que menos tienen, aquellos que adolecen en mayor dimensión la falta de atención a la cobertura de necesidades más urgentes y prioritarias.

Unidad, solidaridad y fraternidad; basados en los principios de tomas de decisión concertada, la gestión promoverá la unidad en primer término dentro del ámbito provincial, luego abarcará el ámbito provincia, esto generará la solidaridad y fraternidad para hacer un solo frente con ello a un futuro incierto pero planificado.

Desarrollo humano; promover el desarrollo de la perona humana, a través del fortalecimiento de capacidades individuales y mediante la promoción de proyectos productivos agrícolas y pecuarios, lo cual permitirá auto-sustentación de la persona.

Principio de ética partidaria; recuperar los valores éticos y fomentar las buenas costumbres y conductas, rechazando cualquier acción en contra del honor, la dignidad y el respeto a los valores éticos, repudiando actos de corrupción que consideramos son la lacra de cualquier una gestión municipal.

Principio de la identificación cultural; revalorar la manifestación cultural de las comunidades, desarrollando para ello un plan de promoción turístico vivencial, acompañando de proyectos de viviendas mejoradas buscando incrementar la calidad de vida del poblador.



Valores

- *honestidad,*
- *solidaridad,*
- *respeto y tolerancia.*

Objetivos institucionales.

Nuestros principales objetivos son:

- *La toma de decisiones, a través de consultas concertadas con los directos involucrados en el desarrollo de proyectos.*
- *Priorizar investigaciones, proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local y comunal, articulando con la política provincial, regional y nacional que permitan alcanzar plasmar un proyecto de desarrollo largo plazo.*
- *Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos de la provincia de Cotabambas mediante la ejecución de proyectos e inversiones, los cuales buscan el cierre de brechas en los diferentes ejes temáticos.*
- *Priorizar y atender con más recursos a las cadenas productivas, la desnutrición y con ello la salud, bajo el enfoque de que la mejor manera de tener una población saludable es la prevención y nutrición con productos orgánicos, sin desmerecer la atención mediante la construcción de infraestructura médica y hospitalaria, la educación es otro de los principales aspectos para el desarrollo de la persona, por lo cual se deberá incidir drásticamente en el fortalecimiento de capacidad docente mediante la implementación con equipamiento de tecnología avanzada enfocado a la enseñanza y aprendizaje didáctico de los directos usuarios de este servicio, todo ello concertando opiniones para alcanzar estos objetivos con instituciones cuyas funciones son inherentes al desarrollo de este objetivo.*
- *Desarrollar proyectos en el sector de turismo vivencial, fortalecimiento de capacidades del empresario local, promover el cuidado del medio ambiente, desarrollar ejes temáticos de trascendental importancia en el agricultura y aspectos pecuarios, articulación de la*



provincia mediante el mejoramiento de vías de comunicación y transporte para promover el desarrollo de capacidades productivas.

- *Administrar el erario público, con valores éticos.*

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD POR DIMENSIONES

I. EJE DE DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y SALUD

a. Educación y cultura

En la provincia, la inadecuada infraestructura y deficiente equipamiento imposibilita las buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje para el alumnado, la falta en muchos casos del fortalecimiento de capacidad docente incide también en el magro aprendizaje del escolar, de los cuales se tiene reportes de deserción y migración en busca de una mejores condiciones, esto se ve reflejado en las pruebas de aptitud academica a las que son sometidos los estudiantes egresados en las universidades e instituciones de educación superior en otros ámbitos regionales.

b. Índice de pobreza y desarrollo humano.

El desarrollo humano, entendido como la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en nuestra provincia, se ha visto decaída, debido a que a pesar de que la provincia vive una etapa de auge económico como nunca antes, la calidad de vida en los distritos de Challhuahuacho, y poblaciones de influencia directa al anillo de producción minera, no ha incrementado su calidad de vida, contrario a ello, comunidades campesinas han quedado en el olvido respecto a ello.

En el mapa de pobreza del año 2006, elaborado por FONCODES, el indicador principal es el índice de carencias, en tanto que en el de MEF es la severidad de la pobreza y en los estudios de bienestar de los hogares son el ingreso y el gasto per cápita. Estos procedimientos ordenan los indicadores, previa ponderación con la población, luego son estratificados en 5 partes



denominados quintiles (20% en cada quintil) siendo el primer quintil el “más pobre” y el quintil 5 el “menos pobre”.

c. Salud

El servicio de salud en la provincia de Cotabambas cuenta con un centro de salud tipo II 1, con internamiento, sin intervención quirúrgica menor y con 24 horas de atención de emergencias, además de postas médicas en los caseríos más poblados.

En la actualidad, de los puestos de salud que tiene la provincia de Cotabambas, ninguno tiene una infraestructura adecuada ni equipamiento mejorado.

d. Viviendas, vías de acceso y saneamiento básico

Los pobladores de Cotabambas, cuentan en su mayoría con viviendas de material de construcción tradicional, en las que aún subsisten, en las que aún subsisten el predominio del uso de materiales de origen natural, pero estas edificaciones de vivienda no cuentan con la seguridad requerida para soportar solicitaciones sísmicas, lo cual contraviene en contra de la seguridad de los ciudadanos, ante eventos de desastres naturales, el catastro urbano y rural es uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo de una población.

Así mismo la falta de mantenimiento en las vías de comunicación terrestre, son una de las causas principales por las que las capacidades productivas no se desarrollan, respecto al saneamiento básico las gestiones municipales pasadas han logrado atender este servicio en gran medida, en lo que se refiere a la infraestructura, pero los fortalecimientos de capacidades para el uso adecuado de estas infraestructuras hacen que las poblaciones en donde se realizaron estos proyectos, muestren nulas.

e. Deporte

La población practica diversas disciplinas deportivas tales como el fútbol y vóleybol, básquet, atletismo, etc. y esta requiere de un mayor apoyo por parte del estado y la municipalidad provincial, se han identificado infraestructuras deficientes que prestan estos servicios, lo cual no contribuye ni fomenta la práctica del deporte, en las distintas disciplinas.



f. Inseguridad ciudadana

La infracción y violencia social se dan en menor escala en la provincia, los mismos que afectan a la población en su conjunto, y que dado al moderado índice de ocurrencias existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución, antes de que se incremente.

II. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

Dimensión económica

a. Agricultura y las actividades pecuarias.

La actividad agropecuaria en la provincia, como en toda la región Apurímac, se realiza principalmente teniendo en consideración la frontera de tierras agrícolas y las condiciones para el desarrollo de las actividades pecuarias.

Las zonas altas se establecen preferentemente los cultivos de papa y quinua, mientras que la zona intermedia produce una variedad de productos como: maíz, papa, haba, trigo, productos alto andinos, los mismo que han sido desatendidos para su desarrollo.

b. Turismo: recursos turísticos

El desarrollo de la actividad turística aún no está establecido, sin embargo, existen reportes de que los visitantes de otros países vienen realizando actividades de turismo vivencia, en forma espontánea, lo cual conlleva a pensar en investigación y fortalecimiento de este sector dentro del ámbito provincial y regional.

IV. EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL

a. Dimensión territorial- ambiental

La Municipalidad provincial de Cotabambas a la fecha no cuenta con proyectos que superen las deficiencias de conectividad terrestre entre sus caseríos, especialmente con lo relacionado al mantenimiento de las carreteras, caminos vecinales y otros.



b. Contaminación del aire.

Contribuye a la contaminación ambiental las quemaduras de las chacras e incendios de pastizales, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos, así los impactos negativos de las actividades extractivas como la pequeña y gran minería, por estar ubicados en las cabeceras de cuencas.

Existen además una mala administración en el sistema de limpieza pública y del proyecto de relleno sanitario.

c. Contaminación de suelos

En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias mecanizadas es factible la presencia de contaminación por el mal uso de pesticidas y fertilizantes, debido a derrames fortuitos, exceso de dosis, abandono de envases de plaguicidas en campo, monocultivos, etc.

V. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Dimensión institucional

La institucionalidad es una dimensión tan importante como factor, junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social. El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local que responda oportunamente las prioridades de la población, gestione de manera responsable los recursos y rinda cuentas de lo ejecutado.

VI.- PROBLEMAS

6.1.- Sociales, Educativos y Culturales

a) Educación.

En la provincia, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente,



problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales.

Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en la provincia bordean el 34 %, aspecto que se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios y otros no siguen una carrera superior.

Asimismo, otro de los problemas es que sólo el 10% de instituciones educativas cuentan con infraestructura adecuada y equipamiento.

b) Salud

El servicio de salud en la provincia carece de varias limitantes. Cuenta con el centro de salud de cotabambas tipo II 1, con hospitalización, sin intervención quirúrgica menor y con 12 horas de atención, y las postas médicas inadecuadas y sin implementación en las comunidades.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

c) Vivienda y saneamiento básico

En cuanto al servicio de agua en la zona urbana de la provincia de Cotabambas el 95% cuentan agua potable a nivel de instalaciones domiciliarias, el 5% consume de piletas, esta necesidad será cubierta al 100% cuando se concluya con la ejecución del proyecto, a pesar de esta mejora en la atención del servicio de agua potable y

alcantarillado existen reportes de que el agua consumida no es de calidad, debido a la inadecuada construcción de obras de saneamiento.

d) Deporte

No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva, y la mayoría de caseríos no cuentan con buenas infraestructuras deportivas multidisciplinarias ya sea de losa, canchas de vóley y básquet.

e) Inseguridad ciudadana

en la provincia se han observándose incidencias de delitos cometidos, Moderado índice de accidentes de tránsito, existencia de casos de violencia familiar con maltrato psicológico y agresión física.

6.2.- Dimensión económica local

Población económicamente activa

La PEA desocupada o subempleada; el bajo porcentaje registrado se atribuye al lento crecimiento económico provincial; sin embargo, los ingresos que recibe la mayor parte de la PEA ocupada es mínimo. un buen porcentaje de la población de las juntas vecinales de la provincia se encuentra en condición de pobreza, y esto se agudiza mas aun en las comunidades en donde el fortalecimiento de capacidades para generar oportunidades aun no se ha dado.

La falta de apoyo al empresario y al microempresario local es uno de los factores que afectan directamente a la frustración de emprendedores.

6.3.- Dimensión territorial – ambiental.

No se cuenta con un programa provincial de recuperación de áreas degradadas, el adecuado manejo de los bosques y la práctica de forestación y reforestación,



asimismo la preservación de la fauna silvestre; así como la promoción de la cultura ambiental.

6.4.- Dimensión institucional y gobernabilidad

- *Población inconsciente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal provincial.*
- *Limitada credibilidad y confianza de la población sobre el gobierno local.*
- *Trámites documentarios municipales engorrosos.*
- *Fortalecer las capacidades de los servidores públicos que laboran en la municipalidad*
- *Promover la construcción de ciudadanía, sentido de pertenecía e identidad con su territorio provincial y regional.*

III.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES

3.1 Dimensión social y cultural:

DSC1: fortalecimiento de capacidad institucional en las instituciones educativas a través de convenios.

DSC2: Mejoramiento del equipo básico e infraestructura de los servicios de salud, educación básica y educación superior tecnológica. Capacitación a agentes de salud, docentes.

DSC3: Programa de capacitación en nutrición y aprovechamiento de alimentos del programa nacional de ccaliwarma, Formación de guardianes de salud.

DSC4: Mejoramiento y construcción de infraestructura adecuada para la práctica del deporte.

DSC3: fortalecimiento de capacidades en seguridad ciudadana.



3.2 Dimensión económica local:

DE1: Programa de desarrollo agrícola, ganadero y riego. Asistencia técnica, capacitación a productores. Fomento del sector agropecuario. Organización a los comerciantes.

DE2: Programa de apertura y mejoramiento de trochas carrozables. Construcción centros de acopio.

DE3: fortalecer las capacidades de emprendimiento del empresario local a nivel provincial.

*DE3: Capacitación y formación de personal técnico obrero, con certificación y convenio con entidades como **SENCICO**, **SENATI**, para la formación de personas mediante talleres modulares.*

3.3 Dimensión territorial - ambiental:

DTA1: Plan de capacitación en educación cívica ciudadana.

DTA2: Protección del medio ambiente, protección de los bosques. Reforestación con especies nativas. Capacitación a la población sobre eliminación de desperdicios.

DTA3: plan de ordenamiento territorial, para el aprovechamiento adecuado de los recursos, suelo, agua, forestales.

3.4 Dimensión institucional y gobernabilidad:

DII: Actualización del plan de desarrollo concertado al 2030.

DI2: Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.

DI3: Programa de fortalecimiento de conciencia en la aplicación de la ética en el gasto de inversión de los recursos económicos con que contamos.

DI3: promoción de programas anticorrupción dentro de la localidad.



IV. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN

4.1.- DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL.

- *Socializar el plan de gobierno periódicamente con 02 talleres durante un ejercicio fiscal.*
- *Al final de la gestión un 60% de las instituciones educativas deberán contar con infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de aprendizaje del estudiante.*
- *Creación del instituto superior tecnológico público.*
- *Al año 2022 las comunidades y los distritos deberán contar con infraestructura deportiva adecuada.*
- *al año 2022 se reducirá en 40% del índice de desnutrición vigente en la provincia para niños menores de 5 años.*
- *Al año 2022 la provincia contara con infraestructura deportiva básica en un 60% delas comunidades.*
- *Al 2022. el 100% de la población urbana contará con el servicio de agua potable y desagüe.*
- *Al 2022. el 95% de la población contará con el servicio de saneamiento.*
- *Reducción del índice de violencia sexual y familiar en un 70% al 2022.*

4.2.- Dimensión económica.

- *Al 2022 la peía desocupada en la provincia será del 45%*
- *Al año 2022, la provincia ofrecerá mejores oportunidades para los ciudadanos.*



- *Al año 2022, se habrá logrado la efectiva participación de los profesionales de la provincia durante el desarrollo de la gestión municipal.*
- *El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas de la zona.*
- *Promoción de las ferias agropecuarias semanales para la comercialización de productos agropecuarios al productor de la provincia.*
- *Implementación de escuelas de emprendedores y fortalecimiento de capacidades del microempresario local en las comunidades.*

4.3.- Dimensión territorial – ambiental

- *Al año 2022 el 60% de las vías carrozables y carreteras de la red. vial estarán operativas, afirmadas y en buen estado.*
- *Al año 2022 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos.*
- *A partir del año 2022 zonas de disposición adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario.*
- *Al año 2022 se habrá logrado la plantación de mas 60,000 plantas arbustivas y coníferas para la reforestación.*
- *Para el año 2022, se logrará efectivizar el ordenamiento territorial urbano y rural en un 40%*

4.4.- Dimensión institucional y gobernabilidad

- *Al 2022, la municipalidad estructurada con administración moderna, eficiente, honesta y transparente, promoviendo prácticas de un gobierno sin corrupción.*
- *Al 2022, la municipalidad habrá implementado las buenas prácticas de gestión: comités de gestión de inversiones, presupuesto participativo, programación estratégica presupuestal multianual de inversión pública y transparencia*



- *A partir del año 2020 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de funciones en atención al ciudadano.*

Cotabambas junio del 2018